425-

LA SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que, en la sesión del comité de Contratación del Municipio de Marinilla, realizada el día 12 de Mayo de 2026, se recomienda adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa SI-05 -2026, según consta en el acta N°37 de 2026.

SOLICITUD	ADJUDICAR LA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SI-05 -2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OBJETO	Suministrar papelería y útiles de oficina para el funcionamiento de las diferentes dependencias del Municipio de Marinilla.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($64.376.300), IVA incluido y todos los demás impuestos a que haya lugar. El valor del presente contrato es indeterminado, es decir tipo bolsa, pero será determinable y es que el que resulte de multiplicar el número de servicios de alimentación multiplicado por el costo previamente ofertado; desagregando el presupuesto para los ítems de acuerdo al presupuesto ya descrito
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio previo lleno de requisitos legales hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.
DOCUMENTOS APORTADOS	Resolución de adjudicación
CONCLUSIÓN	Se recomienda Adjudicar el proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa N°05-2026, al proponente PROSUTEC con NIT 900293507-3, representado legalmente por la señora BLANCA CECILIA GAVIRIA con C.C 42.882.740, quien ofertó el menor lance por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($266.500) Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar y de acuerdo a propuesta presentada.

DANIELA SERNA GIRALDO
Secretaria General, de Gobierno y Servicios administrativos

Elaboró: Patricia Castaño-Técnica administrativa
Aprobó: Daniela Serna Giraldo – Secretaria General de Gobierno y Servicios Administrativos